

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDSR/CS , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SEIS (06) MOTOFURGON PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL; REPARACION DE VEHICULO DE SEGURIDAD CIUDADANA; CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD; EN EL(LA) UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CON CUI N° 2690145, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	28/05/2025	28/05/2025	8:15 am	10:00 am
- Para la evaluación:	28/05/2025	28/05/2025	10:05 am	11:00 am
- Para la calificación:	28/05/2025	28/05/2025	11:10 am	12:00 am
- Para el otorgamiento de la buena pro:	30/05/2025	30/05/2025	16:30 am	17:30 am



3 **SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Organismo Encargado de Contrataciones designado para el procedimiento de selección.

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	ALVA CORALES JUAN CARLOS
2	PROMOTORA GENESIS S.A.C.
3	VF MOTOPARTS S.R.L.
4	ORBES AGRICOLA S.A.C
5	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.
6	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.
7	HEADMARK CORPORATION SAC
8	MOTOPART TOTO SAC
9	BM3 IMPORT S.R.L.
10	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
11	IMPORTACIONES Y SERVICIOS BAS E.I.R.L.
12	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
13	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.
14	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
15	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.
16	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.
17	BEZARA E.I.R.L.
18	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.
19	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
2	IMPORTACIONES Y SERVICIOS BAS E.I.R.L.
3	VF MOTOPARTS S.R.L.
4	ALVA CORALES JUAN CARLOS

6 **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	De la revisión efectuada a la oferta del postor, y con una ampliación del 175% de la imagen no cumple con acreditar el detalle de las características específicas del bien previstos en las especificaciones técnicas. Y teniendo que el participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.
2	VF MOTOPARTS S.R.L.	De la revisión efectuada a la oferta del postor VF MOTOPARTS SRL, del anexo de la resolución directoral presentada la TRIMOTO DE CARGA MODELO VF1 solo tiene un peso de 230KG por lo que no cumple con el detalle de las características específicas del bien previstos en las especificaciones técnicas, puesto que se solicita el peso vehicular de 450kg como mínimo.
3	ALVA CORALES JUAN CARLOS	De la revisión efectuada a la oferta del postor ALVA CORALES JUAN CARLOS, NO adjunta folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar el detalle de las características específicas del bien previstos en las especificaciones técnicas.

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS BAS E.I.R.L.	UNICO

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS BAS E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10.00 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	00.00 puntos
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00 puntos
	PUNTAJE TOTAL	90.00 puntos
	BONIFICACIONES (REMYPE)	4.50 puntos
	TOTAL	94.50 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS BAS E.I.R.L.	94.50

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	<i>CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:</i>		
	CAPACIDAD LEGAL	X	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				

9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS BAS E.I.R.L.	S/ 82,330.68	S/ 88,200.00	7.13%	S/ 87,897.00

IMPORTANTE:

En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de la oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.

DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)

En caso que el(los) postor(es) no reduzca(n) su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:

DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL

Mediante INFORME N° 082-2025-ULAYCP-MDSR/KUP de fecha 29/05/2025, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal hasta por el monto de [9].

Ampliación de CCP	Sí	X	NO
Fecha de ampliación de CCP	30/05/2025		
Monto de ampliación de CCP	S/	5,566.32	

DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Mediante INFORME N° 082-2025-ULAYCP-MDSR/KUP de fecha 29/05/2025, se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor estimado.

Aprobación del Titular de la Entidad	Sí	NO
Tipo y número del documento de aprobación	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 098-2025-MDSR/A	
Fecha del documento de aprobación	30/05/2025	

IMPORTANTE:

En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, según lo previsto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento.

10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1		

IMPORTANTE:

De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS BAS E.I.R.L.	S/ 87,897.00

12 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.

13



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN RAFAEL

.....
KIMER USHINAHUA PINCHI
DNI. N° 70181644
JEFE DE ULA y CP

NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES